

PROGRAMA DE GOBIERNO
ÁREA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

SECTOR SALUD

Continuar y ampliar el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado favoreciendo la población más vulnerable, de acuerdo a los recursos enviados por la nación en el sector salud.

Continuar con los pagos para el programa de la prestación del servicio en el régimen contributivo.

Gestionar la consecución de equipos para el Hospital San Antonio.

Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los comités de participación comunitaria (COPACOS).

Garantizar el carné de salud para los estudiantes de escuetos y colegios que se encuentren en nivel 1 del sistema de selección de beneficiarios "SISBEN".

Garantizar una vez al mes el servicio médico, odontológico y de medicamentos requeridos en los diferentes centros de salud.

Construir y adecuar anexo a las escuelas consultorios médicos con su respectivo botiquín de primeros auxilios, en las veredas donde no existan centros de salud, el cual servirá para realizar las brigadas de salud.

Capacitar las comunidades en Primeros Auxilios.

Gestionar en convenio con la Universidad de Caldas un consultorio de telemedicina en el Hospital San Antonio.

Garantizar en convenio con el Hospital San Antonio programas de salud con especialistas ocasionales en pediatría, ginecología, anestesiólogo y cirugía, etc., los cuales permitirán efectuar cirugías cada dos meses.

Gestionar proyectos para darle prioridad a la salud mental en nuestro municipio.

Continuar con la farmacia comunitaria dependiente del municipio para que funcione a manera de fondo rotatorio.

Gestionar con el Hospital San Antonio, el servicio de Promotoras Rurales o auxiliar de enfermería en las zonas donde no existen,

Censar el municipio para elaborar el proyecto de medicina familiar donde se detecten las enfermedades de cada grupo y así poder asignar un médico por cada sector.

Crear el Puesto de salud en la vereda San Vicente con su respectiva dotación.

Elaborar el plan local de salud, para focalizar en una forma eficiente los recursos de éste sector.

SECTOR NIÑEZ Y JUVENTUD

Garantizar el desarrollo de programas con los grupos juveniles, "Un Camino Hacia el Futuro", para una mejor formación de los jóvenes y tener un mayor reconocimiento de valores, como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la Justicia, a tolerancia y el respeto.

Dotar los Hogares de Bienestar familiar con material didáctico para que desarrollen con mayor efectividad los programas que adelantan.

Realizar programas para contribuir a la nutrición de la población infantil de bajos recursos en convenio con el I.C.B.F y el Hospital San Antonio.

Fortalecer el Hogar Juvenil Campesino, ofreciendo dicho servicio a los jóvenes de las veredas más alejadas con difícil acceso a la secundaria.

Difundir y ejecutar por intermedio del Hospital San Antonio los programas de vacunación a todos los niños del municipio.

Construir parques infantiles en diferentes barrios y veredas para el esparcimiento y utilización del tiempo libre de los niños y jóvenes.

Adecuar centros didácticos para el desarrollo de programas con los niños que orientan las madres comunitarias y madres fami, en los diferentes barrios del municipio.

Fomentar en convenio con el Comité de Cafeteros los niños cafeteritos, grupos ecológicos, viveros, semilleros de café para acrecentar el amor por el campo.

Crear en convenio con la Corporación día del niño, el programa de la Ludoteca Rodante para así llegar a las diferentes veredas y barrios, fomentando el amor de los niños por la escuela y incentivando el juego en los niños.

Crear espacios para la recreación, práctica del deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre a tos jóvenes de nuestro municipio.

Garantizar la educación, la expresión cultural y el desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes.

Conformar los Consejos Juveniles, para que interactúen con la administración y desarrollen programas y proyectos que a ellos competen.

Apoyar el programa "FAMILIAS EN ACCIÓN", que desarrolla el gobierno nacional, para contribuir a la salud y educación de los niños y jóvenes de nuestro municipio que están en el nivel uno de la base de datos del 1.999.

SECTOR TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD

Fomentar el programa revivir en convenio con el I.C.B.F., el cual mejorará las condiciones y calidad de la vejez.

Realizar celebraciones varias a los ancianos y discapacitados para mejorar su estilo de vida.

Capacitar por medio de charlas de autoestima a los discapacitados y así buscar que ocupen espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia y la comunidad.

Priorizaren los programas de ampliación de cobertura del régimen subsidiado a las personas de la tercera edad que no se encuentran vinculados en ningún régimen de seguridad social.

Gestionar con el gobierno nacional la ampliación del programa seguridad social en pensión a los discapacitados mayores de 55 años de nuestro municipio.

Contribuir con el buen funcionamiento de los Asilos Santa Ana y San Vicente, asignando recursos por medio de la estampilla pro ancianato.

Apoyar el programa de ancianos por intermedio de los asilos con recursos del municipio y de la nación por intermedio de proyectos que se le presentarán al gobierno nacional.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

Crear, organizar, capacitar y dotar las brigadas bomberíles en los centros poblados y rurales.

Recuperar y ampliar el servicio de alumbrado público en el sector urbano, suburbano y rural.

Fortalecer y garantizar las campañas policivas, de comisaría de familia, fiscalía y otras autoridades en el control y educación de la juventud en temas de drogadicción, tabaquismo, prostitución y alcoholismo en convenio con el I.C.B.F.

Fortalecer y gestionar mayores recursos destinados a respaldar y mejorar la acción de la Institución policiva y otros organismos de seguridad del estado.

Coordinar y darte mayor operatividad al Comité de atención y prevención de desastres, focalizando el riesgo de los habitantes y presentando proyectos de cofinanciación a la ODEPADE.

Apoyar el funcionamiento de la policía nacional asignándole recursos del fondo de seguridad municipal.

Crear los planes de contingencia en prevención de desastres y seguridad ciudadana en convenio con los organismos de socorro y la policía nacional.

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Subsidiar el almuerzo para las personas que vivan en las veredas más alejadas del municipio, identificándolos por intermedio de la carnetización.

Crear el Fondo de Capacitación Comunitaria asesorando por medio de la oficina de desarrollo comunitario a las juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, grupos asociativos y otras, en lo relacionado a la dinámica interna, aspectos legales y operativos.

Ejecutar proyectos por medio de las diferentes organizaciones reconocidas y de gran trayectoria en los temas a contratar.

Promover programas con la ayuda de las juntas de acción comunal como lo son el mantenimiento de vías y caminos.

Celebrar el día del campesino en cada corregimiento y algunas Veredas.

Adquirir y dotar el centro comunitario de Manzanares, donde funcionará el programa de desarrollo comunitario con elementos necesarios para atender las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, la ANUC, la AMUCIC, entre otros.

Realizar talleres y programas comunitarios a las asociaciones de mujeres, de jóvenes y de señores.

Construir y adecuar las casetas comunales para que puedan las comunidades desarrollar diferentes actividades.

Crear la Secretaría de Desarrollo social del Municipio, para focalizar e impulsar programas que mejoren la calidad de vida de los manzarareños.

Formar las asociaciones de señoras, señores, jóvenes, por medio de las cuales se realizarán talleres de pedrería, artesanía, modistería, panadería, etc.

ÁREA EDUCATIVA

SECTOR EDUCACIÓN

Garantizar anualmente el paquete escolar a todos los estudiantes del municipio en los primeros quince días de estudio.

Continuar con el apoyo a los restaurantes escolares existentes, ampliando la prestación del servicio en el número de días.

Garantizar el pago de los servicios públicos esenciales a todos los establecimientos educativos del municipio.

Reparar y dotar de mobiliario los planteles educativos.

Proveer de material educativo didáctico para hacer de la enseñanza un proceso menos complejo.

Dotar cada escuela de televisor y VH.

Construir y hacer mantenimiento continuo de las plantas físicas de los establecimientos educativos de acuerdo a las necesidades.

Garantizar la pintura de los establecimientos educativos cada dos años.

Fomentar la educación de adultos garantizando su transporte el día sábado a los centros educativos.

Fomentar las huertas agrícolas para cada escuela.

Enmallar las escuelas y los restaurantes que lo necesiten.

Crear, fomentar y desarrollar nuevos restaurantes escolares.

Dotar de un computador cada escuela del municipio para labores de enseñanza y administración.

Garantizar el funcionamiento de las salas de sistemas que existen en las diferentes escuelas y colegios en convenio con los establecimientos educativos.

Crear la sala de sistemas rotante para prestar el servicio de enseñanza en esta área diferentes comunidades.

Garantizar el funcionamiento de la sala municipal de sistemas.

Gestionar los profesores de educación física y sistemas en las escuelas y colegios.

Fomentar el equipamiento de los laboratorios de los colegios, y gestionar con los diferentes establecimientos educativos para crear un laboratorio único municipal con su respectivo docente.

Realizar inventario de las bibliotecas existentes para determinar las necesidades y dotarlas de acuerdo el requerimiento.

Fortalecer la biblioteca municipal y la de los centros educativos ampliando el horario de atención para tener más cobertura.

Establecer como uno de los requisitos para matrícula e ingreso a los establecimientos educativos el carné de vacunas vigente.

Implementar en convenio con diferentes instituciones especialmente con el SENA, la enseñanza en áreas técnicas dirigida fundamentalmente a los bachilleres que no hayan podido ingresar a la universidad.

Garantizar el pago de los docentes municipales para que presten los servicios en los centros educativos que lo requieran.

Continuar prestando el servicio de transporte escolar a la población estudiantil desde las veredas a los centros educativos y viceversa.

Realizar programas de enseñanza informal con los campesinos para la administración de sus fincas y el manejo de las aguas residuales en acuerdo con el Comité de Cafeteros.

Garantizar el desarrollo de las granjas de los colegios agropecuarios para que así se formen nuestros futuros agricultores.

Gestionar con diferentes universidades del país para traer programas de pregrados y posgrados al municipio y así contribuir a que nuestros jóvenes tengan derecho a acceder a la educación superior.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Realizar campeonatos interveredales sectorizados por corregimientos.

Incrementar la práctica del deporte en la zona rural, subsidiando los uniformes de los equipos en los campeonatos de la misma zona.

Fomentar las escuelas de formación deportiva a nivel urbano como rural.

Apoyar el deporte competitivo local y los diversos eventos en que intervenga el municipio.

Dotar de implementos deportivos los centros educativos.

Ensanchar, enmallar y continuar la iluminación del escenario deportivo Álvaro Rey.

Enmallar, iluminar y mejorar los escenarios deportivos del Barrio Lombo, Barrio Álvaro Rey y las diferentes veredas del municipio.

Colocar mallas protectoras a las bombillas de cada establecimiento deportivo.

Construir escenarios deportivos en el barrio San Roque, las veredas Naranjal, San Vicente, Santo Domingo Alto, la Unión - El Toro, La Cristalina, La Sonrisa, la Gallera, entre otras.

Proteger y mantener los escenarios deportivos existentes.

Estimular la práctica de educación física garantizando la instructora.

Fomentar el desarrollo y práctica de todas las disciplinas deportivas.

SECTOR CULTURA

Conseguir instrumentos musicales para aprendizaje de guitarra, flauta, etc.

Adecuar un establecimiento de propiedad del Municipio para la Casa de la cultura.

Apoyar las actividades de la banda de música, y presentar proyectos al gobierno departamental y nacional para accederá los recursos que tienen asignados en el plan nacional de desarrollo para dotar 200 bandas.

Dotar la casa de la cultura para el desarrollo de talleres en diferentes áreas.

Buscar recursos con el gobierno nacional, para el apoyo de las personas que tienen la habilidad de la música y el canto por medio del programa "PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA"; además dale espacios a éstas personas en las actividades cultura y de fiestas para que demuestren su talento.

Adecuar y dotar el teatro del colegio San Luis Gonzaga para que se tenga un centro de conferencias y proyección de películas de cine para toda la población.

Fomentar y apoyar los grupos de teatro del municipio.

Conformar la escuela de artes y hacerla operativa en convenio con la secretaria de cultura del departamento, trayendo talleristas en artes plásticas, artesanías, danzas teatro, entre otras.

Crear espacios en la casa de la cultura para la lectura y tertulias.

Financiar los diferentes eventos culturales.

Desarrollar la semana cultural en los términos que están establecidos.

Desarrollar las Fiestas de la Cordialidad, dedicando los dos años que tiene disponible entre una celebración y otra para organizarla y enfatizar cada fiesta en la cultura de los manzanareños integrando así todo el municipio y colonias.

ÁREA ECONÓMICA

SECTOR AGROPECUARIO

FONDO ROTATORIO AGROPECUARIO

Dinamizar y fortalecer la UMATA para desarrollar las siguientes actividades:

Desarrollar el programa de seguridad Alimentaria, realizando créditos con dinero del fondo rotatorio, y en convenio con el departamento, asegurando así que los campesinos puedan comprar sus aves de postura, aves de engorde, peces, cerdos, entre otros.

Apoyar con créditos del fondo rotatorio; proyectos productivos de consumo interno, los cuales son cultivados tradicionalmente por nuestros agricultores, como son, el Maíz, el Fríjol, el Plátano, La Caña, Etc.

Continuar con el programa de asistencia técnica, con la asesoría de la unidad municipal de asistencia técnica "UMATA".

Realizar brigadas veterinarias en diferentes zonas del municipio.

Promover una orientación de manejo de cultivos y comercialización del producto por áreas.

Aplicar unas políticas de comercialización interna para los productos tradicionales y potenciales, garantizando el desarrollo de los mismos.

Gestionar por medio de la Umata los insumes agrícolas más económicos.

Presentar proyectos de inversión agrícola a bancos y entidades encargadas del fomento de las mismas a nivel departamental y nacional.

Desarrollar el Proyecto de distritos Agroindustriales del alto oriente, el cual se instalará en la granja de Llanadas y luego se contará con un centro piloto en el Corregimiento los Planes.

Asesorar las granjas de los colegios agropecuarios y garantizar el buen desarrollo de estas modalidades.

Estimular el mercadeo directo entre productores y consumidores.

Gestionar en convenio con el Incora la adquisición, dotación y titulación de tierras.

SECTOR TURISMO

Elaborar diagnóstico y levantar inventario de los sitios potenciales de turismo, entre otros: La Cascada de Santa Bárbara, Las Playas del río Guarinó en La Ceiba, Charco Las Brisas en Llanadas, Centro Panelero y Estancias, Divino Niño, Diferentes parajes a lo largo del río Guarinó y la Miel, cerro Guadalupe, la parroquia San Antonio, Ecoparque Las Pantagoras, etc,

Hacer paseos de fonda, encuentros culturales, recreativos y deportivos entre los corregimientos, despertando así el sentido de pertenencia por nuestra tierra.

Propiciar y desarrollar capacitaciones en el tema de turismo local y regional.

Promover y difundir los diferentes sitios atractivos y turísticos del municipio a través de chiva tours, cabalgatas y otros medios.

Promocionar y difundir a nivel regional y departamental, las romerías y peregrinaciones al Cerro Guadalupe.

Gestionar recursos con el Gobierno Nacional, Departamental, O.N.G.S, empresa privada, organismos internacionales y otras para la continuación del Ecoparque los Pantagoras.

Incentivar, capacitar y disponer las fincas situadas en el municipio a través de las cuales se pueda desarrollar el agroturismo y ecoturismo.

SECTOR EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Dar funcionalidad al Fondo Rotatorio Municipal por medio de un crédito de cien millones de pesos (\$100.000.000), utilizando la garantía "FAG" y con asignación de recursos del Municipio, para beneficiar 1.300 familias y a su vez generar 17.000 jornales aproximadamente en los 4 años.

Implementar y desarrollar la pequeña y mediana empresa con la asesoría del SENA.

Presentar proyectos de micro y pequeña empresa a las diferentes entidades del gobierno nacional y departamental para acceder a los estímulos financieros por medio del crédito, micro crédito y esquema de garantías.

Apoyar microempresas familiares para elaborar uniformes a los estudiantes más necesitados de acuerdo a la información de los directivos de cada establecimiento.

Estimular a las empresas y establecimientos públicos con la rebaja de impuestos por el pago anticipado de los mismos.

Contratar con el comercio y empresas locales el suministro de materiales y bienes de servicios, haciendo los pagos de contado, transfiriendo el valor neto por lo cuál fue realizada la transacción.

Contratar mujeres, previa inscripción y en forma ordenada y rotante, para barrerías calles en el municipio.

Elaborar una relación de constructores, maestros de obra, trabajadores ocasionales y otros, que permita ocuparlos en forma ordenada, cronológica y sin exclusivismo o preferencias en las distintas obras que emprenda el municipio.

ÁREA ADMINISTRATIVA

SECTOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dar cumplimiento a la ley 80 (Estatuto de la Contratación Administrativa), garantizando la libre y democrática concurrencia de contratistas, proveedores y trabajadores, a través de una inscripción

previa, abierta y pública que permita una administración donde todos tengan cabida.

Publicar en la cartelera de la alcaldía, la relación de contratos, suministros y compras que haga la administración municipal.

Cumplir con el decreto 2170 de 2002 para la transparencia administrativa y de contratación que ordenó el gobierno nacional.

Crear el cargo de plata o por contrato de un asesor con amplios conocimientos en elaboración, presentación y gestión de proyectos ante las diferentes entidades gubernamentales, ONGS y gobiernos extranjeros amigos con el fin de garantizar una permanente acción en busca de recursos para los programas sociales y de obras públicas de la administración.

Capacitar cada vez mejor a los empleados y funcionarios al servicio del municipio buscando la eficiencia de la administración.

Trabajar en equipo con todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal para garantizar un mejor desempeño de las labores,

Garantizar la permanencia y promoción en sus cargos de los empleados eficientes y capaces.

Dar funcionalidad al Banco de Proyectos, como un mecanismo para la presentación de los mismos y consecución de recursos ante diferentes entidades y para la elaboración y ejecución del presupuesto municipal.

Brindar la importancia necesaria a las juntas administradoras locales, participando con ellas en la elaboración del presupuesto, analizando previamente sus solicitudes.

Nombrar veedurías ciudadanas para el control en la ejecución de programas y proyectos que ejecute el municipio.

Elaborar la base de datos de todas las necesidades del municipio,

Crear el Centro de información del municipio, para diagnosticar las necesidades prioritarias en cada sector y así focalizar las inversiones, llegándole a los más necesitados.

Evaluar la ejecución de los programas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo por medio de cumplimiento de objetivos, utilizando los diferentes indicadores,

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Desarrollar políticas que estimulen al contribuyente para el pago oportuno de los impuestos, reactivando los recaudos sin generar impacto social.

Administrar en forma seria, responsable y transparente el presupuesto municipal.

Gestionar recursos de cofinanciación para multiplicar el escaso presupuesto municipal.

Implementar el PAC (Plan anual mensualizado de caja) a fin de garantizar la eficiencia en el pago oportuno a los proveedores del municipio y otras obligaciones contraídas.

Sistematizar la oficina de recaudo, y conectarla a la red del Municipio, para hacer que sean más ágil los registros contables.

ÁREA FÍSICO TERRITORIAL

SECTOR VIVIENDA Y ENTORNO

Continuar con el programa de mejoramiento de vivienda usada dirigiéndolo a los más necesitados.

Promover y apoyar la construcción de vivienda nueva especialmente para familias de bajos recursos del sector rural.

Presentar proyectos de vivienda al gobierno nacional, para acceder a los Subsidios por medio del Ahorro programado a nivel urbano.

Titular y legalizar predios.

Apoyar el mejoramiento y extensión de servicios públicos a las nuevas urbanizaciones.

Censar todas las viviendas del municipio para detectar las más necesitadas, montarlas al centro de información, y colocarla por Internet a los bancos de proyectos a nivel nacional y departamental y así gestionar los recursos y focalizar la asignación del dinero para satisfacer las necesidades.

Desarrollar áreas verdes y de interés social en los diferentes barrios del municipio.

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Presentar proyectos y asignar recursos para Remodela y mejorar las redes eléctricas en las zonas rurales, en convenio con la Chec y otras entidades.

Presentar proyectos al gobierno nacional, a la Central Hidroeléctrica do Caldas (CHEC), y realizar los créditos necesarios para electrificar la vivienda de las personas que carecen de dicho servicio.

Presentar proyectos para satisfacer las necesidades de Telefonía rural, al gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Comunicaciones, haciendo uso del programa AGENDA DE CONECTIVIDAD Y PROGRAMAS. COMUNITARIOS.

Dar aplicación al plan de ordenamiento territorial en lo referente a la utilización del suelo para la infraestructura de los servicios públicos.

Modernizar el alumbrado público, cambiando los circuitos, e implementar los contadores para la medición del consumo.

Apoyar el mejoramiento y extensión de servicios públicos a las nuevas urbanizaciones.

Subsidiar los servicios públicos domiciliarios a los estratos uno y dos, de acuerdo a la ley 142.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Tratar las aguas residuales de la central de sacrificio.

Conseguir terrenos en convenio con Corpocaldas para la protección y reforestación de las microcuencas que abastecen los acueductos urbanos y rurales.

Instalar el acueducto en las veredas que no lo tienen.

Implementar los tanques de agua para el abastecimiento en las escuelas que no lo tengan.

Instalar unidades sanitarias integrales (pozos sépticos, filtros anaeróbicos, trampas de grasas) tanto en la zona urbana como rural; haciendo la asignación de acuerdo al censo habitacional.

Gestionar el uso de veedurías para unidades sanitarias y otros proyectos que se ejecuten en el municipio.

Mejorar el tratamiento y disposición final de las basuras.

Gestionar con Corpocaldas, Empocaldas y la Nación por intermedio de los planes de gestión integras, la consecución de recursos para la construcción del plan maestro de redes y colectores y del sistema de tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal.

Reestablecer una mayor ingerencia ante Empocaldas en el mejoramiento y extensión de! servicio de agua potable al igual que una vigencia y control sobre las tarifas.

Mantenimiento de todos los tanques del agua en las veredas.

Tramitar, aprobar y ejecutar el proyecto que garantice el cumplimiento de la tasa retributiva por parte de las empresas de servicios públicos y otras que causen contaminación al agua y medio ambiente del municipio.

Impulsar el relleno sanitario regional o local con el plan de manejo utilizando recursos de la nación y del municipio.

Adquirir y adecuar los terrenos para la escombrera municipal con sus planes de manejo.

SECTOR TRANSPORTE Y VÍAS

Utilizar la moderna maquinaria del municipio, y en convenio con el Comité de Cafeteros realizar permanente mantenimiento de las vías veredales.

Garantizar 4 obreros y un coordinador para estar retándolos por todas las vías y veredas del municipio quienes junto a la comunidad se encargarán de! mantenimiento de las mismas.

Gestionar ante el gobierno nacional, departamental y Comité de Cafeteros, la recuperación y mantenimiento de la vía central Petaquéeos, Manzanares, Pensilvania, y Manzanares - Marquetalia.

Recuperar la malla vial urbana.

Señalizar las zonas escolares a nivel urbano como rural.

Pavimentar vías urbanas, como las de milenio, la continuación de la vía a la piscina, continuar con la carrera 2 con calle 7 y con calle 4.

Impulsar el transporte aéreo de carga por medio de garruchas para diferentes veredas.

SECTOR AMBIENTAL

Aplicar los incentivos aprobados por la ley, y los acuerdos municipales, dirigidos a los propietarios de predios donde se generen aguas que surtan si acueducto municipal o veredal.

Capacitar en escuelas, colegios y la comunidad en general sobre la responsabilidad de todos en conservar y recuperar el medio ambiente.

Capacitar para aprovechar los residuos orgánicos y transformarlos en fertilizantes.

Adquirir terrenos y cercarlos en convenio con Corpocaldas y Empocaldas, para conservar y proteger las cuencas y microcuencas de las quebradas y ríos, en especial las que abastecen los acueductos del municipio,

Elaborar un estudio e inventario detallado de los recursos naturales de flora y fauna con que cuenta el municipio.

Educar, concientizar y sancionar en forma ejemplar la tala indiscriminada de bosques.

Gestionar por intermedio del Plan de Atención Básica municipal y departamental la consecución de recursos para continuar y fortalecer los programas de salud ambiental.

Adecuar el proceso industrial y manejo ambiental de la central de sacrificio.

Capacitar y concientizar a los extractores de materiales de río para una buena utilización de estos recursos sin causar daño al medio ambiente.

Liderar y gestionar ante Hidromiel, Corpocaldas y los municipios con influencia en el río Guarinó para que conjuntamente se inviertan recursos en la conservación del nacimiento, recuperación de la cuenca y descontaminación del mismo,

CELIO ARISTIZÁBAL MEJÍA

Alcalde Municipal Manzanares